

## Alerta Sanitaria: Sobre el retiro voluntario de mercado de Fórmulas Infantiles de la marca BEBELAC GOLD 1

Fecha notificación retiro: <b>13 de febrero de 2026</b>				
Nombres de los productos: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>FORMULA LACTEA DE INICIO DE 0-6 MESES</b></li></ul>				
Marca comercial de producto: <b>BEBELAC GOLD 1</b>				
Clase de producto: <b>ALIMENTO PROCESADO</b>				
Presentación comercial afectada: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>BEBELAC GOLD 1 400 g y 900 g</b></li></ul>				
Nro. Notificación Sanitaria (NS): <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>2224-ALE-1015</b></li></ul>				
Lote (s) / Serie (s)/ Fecha de fabricación/ Fecha de expiración:				
N°	LOTE	PRODUCTO	F. DE FABRICACIÓN	F. DE EXPIRACIÓN
1	20261003	BEBELAC GOLD 1 400 g	3/4/2025	3/10/2026
2	20261118		19/5/2025	18/11/2026
3	20261211		11/6/2025	11/12/2026
4	20270107		8/7/2025	7/1/2027
5	20261024	BEBELAC GOLD 1 900 g	24/4/2025	24/10/2026
6	20261128		29/5/2025	28/11/2026
Titular de la Notificación Sanitaria (NS): <b>ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.</b>				
Laboratorio Fabricante / País: <b>NUTRICIA ZAKLADY PRODUKCYJNE SP. ZOO</b>				
<b>Motivo del retiro:</b>  <i>“Retiro voluntario y precautorio por el titular del producto en el contacto de la actualización de criterios científicos y regulatorios internacionales, incluyendo un dictamen emitido por la</i>				

Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) respecto a la posible presencia de cereulida asociada a determinados integrantes utilizados en formulas infantiles.

No se ha confirmado la presencia del referido agente en los lotes involucrados, no se han soportado eventos adversos en el mercado ecuatoriano y no existe riesgo sanitario concreto confirmado. La medida se adopta bajo un enfoque preventivo y conservador, considerando que el nivel de riesgo identificado es bajo o no apreciable”.

Fotografías del producto:



## RECOMENDACIONES

Al respecto, la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – Arcsa, recomienda a los profesionales de salud, establecimientos y población en general, lo siguiente:

- En caso de haber adquirido los productos y lotes mencionados, suspender su uso de manera inmediata y, de ser pertinente, consultar con un profesional de la salud.
- Identificar e inmovilizar de forma inmediata el(los) lote(s) o serie(s) de los productos objeto de retiro, evitando su uso, venta o distribución, y contactar a su proveedor o distribuidor autorizado.
- Notificar oportunamente a la empresa responsable del retiro, proporcionando información completa sobre el(los) lote(s) o serie(s) identificados.

- Informar a ARCSA sobre la venta o distribución del(los) lote(s) o serie(s) de los productos antes referidos, a través del correo electrónico [vigilancia.alimentos@controlsanitario.gob.ec](mailto:vigilancia.alimentos@controlsanitario.gob.ec), mediante la aplicación ARCSA Móvil o por cualquier otro canal institucional habilitado para el efecto. Los datos personales y la información proporcionada serán tratados con carácter estrictamente confidencial.

Las alertas de retiros del mercado tienen por objetivo comunicar a la población general sobre la medida sanitaria. Sin embargo, es la empresa responsable del retiro quien debe informar a la cadena de comercialización de los productos objetos de retiro, según lo establecido en el Instructivo Externo *“Notificación de Retiro del Mercado de Productos de uso y consumo humano sujetos a control y vigilancia sanitaria IE-B.5.1.1-GN-02 versión 02”*.